

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 31** *Resolución de 22 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 12 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir:

Una plaza de Secretario de Dirección del Grupo Municipal de Candidatura d'Unitat Popular (CUP) – Poble Actiu, nivel de complemento de destino 16, grupo 6, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Hospitalet de Llobregat, 22 de diciembre de 2016.–La Jefa de Servicios de Recursos Humanos, M. Mercedes Arranz de Gracia.